

12. PILOTO DE AMBULANCIA (1 PLAZA)

Unidad Orgánica:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Dependencia Funcional:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Cargo:	PILOTO DE AMBULANCIA
N° Código AIRHSP	000057
PERFIL DE PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Dos (03) año de Experiencia General en el sector público y/o privado. - Un (2 año) de Experiencia Laboral en el manejo de ambulancias. - Un (1 año) de Experiencia Laboral Especifica en el sector publico
Competencias	- Trabajo en equipo. - Capacidad de trabajo bajo presión - Capacidad de interrelacionarse. - Innovación y honestidad.
Formación Académica, Secundaria Completa	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)	- Soporte Básico de Vida - Primeros Auxilios - Seguridad y Salud en el Trabajo - Transporte de Paciente Crítico
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL	
- Conducir ambulancia, considerando la condición clínica del paciente. - Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia. - Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización del paciente en situación de urgencia y/o emergencia. - Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva. - Apoyar en el seguimiento de casos que requieren intervención priorizada. - Apoyar en el registro de información de referencia y contra referencia y otros registros que se requieran. - Apoyan en la desinfección de la cabina interna del vehículo de acuerdo a la normatividad vigente. - Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo a los procedimientos establecidos. - Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia para su adecuado funcionamiento. - Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia. - Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.	
Requisitos Adicionales:	
Licencia de A-2B.	

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"
Noe Derik Ortega Príncipe
TEC. ELECTRICISTA
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL